

ENFOQUE ALTERNATIVO DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Óscar Betancourt

FUNSAD

Casilla 17-07-9382

Quito-Ecuador

c.electrónico: oscarbet@andinanet.net

Así como el trabajo ha ofrecido los recursos para beneficio del ser humano, bajo ciertas circunstancias puede ocasionar enfermedad, lesiones y hasta la muerte.

Como el trabajo es una actividad que generalmente se la realiza de manera cotidiana, sus malas condiciones y los riesgos para la salud pasan desapercibidos. Parecería que son condiciones normales de la actividad, sin hacer conciencia que lentamente pueden ir minando la salud de quien trabaja. Lamentablemente esas malas condiciones cobran relevancia solo cuando han ocasionado lesiones violentas, graves o la muerte.

La OIT ve la relación entre el trabajo y la salud de la siguiente manera:

Si se intenta abordar los problemas de salud de manera integral, no se puede dejar de considerar la forma cómo el trabajo influye en la salud. La manera cómo los seres humanos trabajan, el tipo de actividad que realizan, las máquinas, instrumentos y herramientas que usan, la duración de la jornada de trabajo, los ritmos impuestos, las sustancias que se utilizan, todos ellos interactúan con el organismo, ocasionando una infinidad de alteraciones a la salud.

Los problemas de salud de los trabajadores no surgen sólo en las fábricas. En cualquier espacio donde se realice una actividad laboral, inclusive en el doméstico, pueden presentarse alteraciones a la salud. Cuando las condiciones de trabajo no son seguras, surgen distintos problemas de salud que, como se ha dicho, no siempre se los identifica con claridad. Por ello es frecuente escuchar frases como “me siento mal en el trabajo”, “mi trabajo no me gusta”, “quiero cambiar de trabajo”.

IMPORTANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Al conocer la manera cómo el trabajo afecta la salud es posible definir e implementar las acciones de prevención y protección, de esta manera se puede disponer de un centro de trabajo saludable, que permita a la población trabajadora una realización plena y que sirva como catalizador de la salud y no como un destructor de la misma.

Es importante resaltar que lo fundamental en este campo es la prioridad que se debe dar a las acciones de prevención. Es conocido que múltiples alteraciones a la salud que se adquieren en el trabajo son irreversibles, de ahí la necesidad de controlar los

procesos peligrosos que se encuentran en los centros de trabajo y la determinación de las manifestaciones tempranas de las alteraciones a la salud.

El análisis de las condiciones de trabajo no sólo permite detectar los procesos peligros y los problemas de salud, ofrece la posibilidad de observar los aspectos que permiten el desarrollo físico y mental de los trabajadores. De esta manera, al mismo tiempo que se implementan las medidas de prevención y protección, se puede fomentar el desarrollo de esas condiciones favorables para la salud. El trabajo permite el desarrollo de muchas capacidades del ser humano, al tiempo que ofrece condiciones de realización personal y bienestar. La promoción de la salud debe encargarse de desarrollo y fomento de estos ámbitos.

En el sentido moderno del término, promoción no es difusión y sensibilización. Promoción de la salud significa crear las condiciones de vida y de trabajo que permita el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, que otorguen bienestar y una realización plena de la vida. En otras palabras, condiciones que permitan el desarrollo de las manifestaciones saludables.

A pesar que la salud y seguridad en el trabajo tiene un campo específico de acción, en el intento de tener un enfoque integral de la salud de los trabajadores, es adecuado considerar varios aspectos de las condiciones de vida de la población laboral. Las características de la vivienda, la forma de alimentarse, de uso del tiempo libre; las relaciones con los miembros de la familia interactúan con las condiciones de trabajo para definir un perfil de salud-enfermedad de los trabajadores. Por ello, en los estudios y programas de salud y seguridad laboral, no se debe descuidar de incluir estos aspectos.

CATEGORÍAS DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En la relación salud y trabajo existen tres grandes ámbitos:

- a) Condiciones de trabajo
- b) Condiciones de Salud
- c) Condiciones de vida

El siguiente esquema ilustra los detalles y las relaciones entre estos ámbitos que son aplicables a cualquier forma de trabajo.

Las condiciones de trabajo engloban los primeros elementos del esquema:

- a) Proceso de trabajo
- b) Procesos peligros o riesgos del trabajo
- c) Exigencias

d) Procesos positivos o saludables Las condiciones de salud-enfermedad, en cambio, se encuentran representadas por los últimos elementos del esquema:

- a) Accidentes del trabajo

- b) Enfermedades del trabajo
- c) Manifestaciones tempranas o sub-clínicas
- d) Manifestaciones saludables

Las condiciones de vida se las puede encontrar en los mediadores singulares, particulares y generales.

A más de lo señalado y en estrecha relación con las condiciones de trabajo se debe añadir las medidas de higiene y seguridad que existan en el centro de trabajo

Como se trata de incluir en el lector un reto para discutir un enfoque alternativo de la salud y seguridad en el trabajo, tomando como referencia el esquema anterior se desarrollará cada uno de estos ámbitos.

CONDICIONES DE TRABAJO

Una de las categorías fundamentales de las condiciones de trabajo es el proceso de trabajo, es decir el eje central de lo que sucede en un centro de trabajo y del cual surgen los procesos peligrosos (riesgos y exigencias) causantes de los problemas de salud o las potencialidades para el desarrollo del ser. Precisamente por ello es importante interiorizar la necesidad de conocer a profundidad el proceso de trabajo para desentrañar los orígenes de esos procesos peligrosos y la inferencia de los problemas de salud. Además, sobre esta base, es posible definir las medidas de intervención (prevención, protección y promoción) más adecuadas.

A diferencia de los enfoques convencionales que toman como el elemento central a los denominados “riesgos del trabajo”, lo importante es la identificación de las características de cada uno de los elementos del proceso de trabajo, como paso previo a la identificación de los procesos peligrosos (riesgos y exigencias). Este pequeño detalle marca una notable diferencia con lo que ha sido costumbre en la práctica de la salud y seguridad en el trabajo.

Por la relevancia del asunto, a continuación se explicará detalladamente los elementos del proceso de trabajo, aplicados a la salud y seguridad laboral.

Objeto de trabajo

Es el elemento inicial y principal sobre el cual va a actuar el trabajador para transformarlo y obtener un producto determinado u ofrecer un servicio. Producto o servicio que no necesariamente sirve para satisfacer su necesidad de manera directa. Para entender esta noción, se citarán ejemplos sencillos, unos que hagan referencia a la producción de bienes y otros que se enmarquen en el sector de los servicios. Cuando se trabaja con seres humanos la situación es más compleja. En el proceso de

trabajo del maestro o maestra de una escuela, el objeto de trabajo son los alumnos. Como se trata de seres humanos y no de objetos inanimados como la madera o la tela, es mejor denominarlos como objeto/sujetos de trabajo. El principio se cumple, la maestra o maestro al inicio del año escolar reciben a un alumno con un determinado nivel o calidad de conocimientos, aptitudes y actitudes; gracias a su actividad docente, al final del año lectivo habrá un alumno con otro tipo de conocimientos, aptitudes y actitudes, es decir, el alumno (objeto/sujeto del trabajo docente) ha experimentado una transformación. En ese proceso interactivo, la maestra o maestro, en calidad de trabajador, habrá sufrido también algunas transformaciones, unas que se acercan al polo de la enfermedad y otros al de la salud.

En los trabajadores de la salud la situación es aparentemente más compleja. Esto se debe a que en los servicios de salud existe una amplia variedad de procesos de trabajo, cada uno de los cuales tendrán objetos de trabajo distintos.

Sin embargo lo señalado, existen otros procesos de trabajo que realiza el trabajador sanitario, en los cuales el objeto/sujeto no es el paciente. Por ejemplo, el objeto de trabajo del trabajador del laboratorio serán las muestras (sangre, heces, orina, etc.), del de patología será el cadáver y las muestras histopatológicas; del de la farmacia los medicamentos; de los trabajadores de la lavandería la ropa.

No se trata sólo de identificar el objeto o el objeto/sujeto de trabajo, lo importante para la salud y seguridad en el trabajo es desentrañar sus características.

Actividad

Para que el objeto sea transformado es necesaria la participación del trabajador que con su accionar permite la obtención de un bien o servicio.

Tomando los mismos ejemplos citados al explicar el objeto de trabajo, se puede decir que las actividades del carpintero serán cepillar, cortar, colar, lijar, pintar, etc.; del sastre, diseñar, cortar la tela, coser; de la maestra de escuela hablar, explicar, escribir en la pizarra, leer.

En el trabajador de la salud también son múltiples y depende del proceso de trabajo, de manera particular del objeto o del objeto/sujeto.

Como se puede colegir, estas actividades son expresiones de la capacidad intelectual, emocional y física de los trabajadores que, a pesar de tener una expresión individual, son también el resultado de una historia, de un conocimiento y producción acumulado socialmente.

A igual que lo afirmado a propósito del objeto de trabajo, aquí también se debe conocer las características de la actividad. En otras palabras, definir la manera cómo ejecuta la actividad específica. La Ergonomía es una herramienta muy útil para el análisis de este elemento del proceso de trabajo con base a lo que se ha dado en denominar análisis de la tarea.

Medios de trabajo

Son los elementos que median entre el objeto de trabajo y la actividad. Es decir, los implementos de los que se sirve el trabajador para ejecutar su tarea.

En términos generales también se consideran medios de trabajo a los insumos como los antisépticos, reactivos, desinfectantes y cualquier sustancia que se utilice en el proceso de trabajo.

En sentido amplio, dentro de los medios de trabajo se contempla también a las instalaciones, los espacios con sus paredes y pisos, las ambulancias.

Como en los casos anteriores, se debe conocer las características de los medios de trabajo e insumos. Esto porque a la hora de interactuar con la actividad y el objeto de trabajo, son capaces de generar una diversidad de procesos peligrosos que pueden ocasionar distintos problemas de salud, dependiendo precisamente de las particularidades desde estos medios, del objeto y de la actividad que se imprime.

Organización y división del trabajo

Es una categoría que pocas veces se lo toma en cuenta, a pesar de ser muy importante para la salud de la población trabajadora. Se ha visto que en el proceso de trabajo participan el objeto, los medios y la actividad, sin embargo, estos elementos interactúan de una manera determinada, en un tiempo definido, bajo ciertos ritmos e intensidades y en una relación con los otros trabajadores. Los aspectos que deben ser tomados en cuenta se relacionan con:

1. Tiempo y horarios de trabajo
2. Cantidad e intensidad del trabajo
3. Sistemas de control y vigilancia
4. Características de la actividad
5. Calidad del trabajo

Dentro de cada categoría existen varias sub-categorías que definen la manera como se encuentra organizado y dividido el trabajo:

Tiempo de trabajo
Duración de la jornada diaria y semanal
Presencia o no de horas extras, de doblada de turnos
Tipo de turno (diurno, nocturno)
Sistema de rotación de los turnos
Duración y frecuencia de las pausas
Cantidad e intensidad del trabajo
Grados de atención que exige la tarea
Tiempos y movimientos
Repetitividad de la tarea
Ritmo

Vigilancia y control del trabajo
Forma salarial (salario fijo)
Formas de control (productos, control de calidad, supervisión)
Niveles de supervisión

Tipo de actividad
Posturas o posición en el trabajo
Tipo de esfuerzo físico

Calidad del trabajo
Grado de conjunción entre la concepción y ejecución de la tarea
Monótono o cambiante
Posibilidad de desplazamiento
Posibilidad de comunicación
Posibilidad de creatividad

De la característica que adquiera cada uno de estos elementos y de su interacción con los objetos, los medios y la actividad se va a tener un perfil específico de procesos peligrosos para la salud.

PROCESOS PELIGROSOS (riesgos y exigencias)

De la interacción entre el objeto, los medios y la actividad, en una organización y división del trabajo determinada, surgen procesos peligrosos para la salud. En otras palabras, en el momento que entra la actividad a interactuar con los objetos y los medios, aparecen como una explosión una amplia variedad de elementos capaces de ocasionar diversas alteraciones a la salud.

El término procesos peligrosos (expresión del proceso de trabajo), asumidos en este nuevo enfoque tienen una variedad de acepciones, dependiendo de las tendencias, épocas o instituciones. Así, se los llama también riesgos y exigencias, factores de riesgos, agentes, o simplemente riesgos.

Cualquier palabra que se adopte, no se debe confundir con las consecuencias (efectos) en la salud que surgen por la exposición a estos procesos peligrosos. A riesgo de ser esquemáticos, se diría que los procesos peligrosos se los encuentra en el proceso de trabajo, en las condiciones de trabajo; en cambio, los impactos en la salud se los encuentra en los trabajadores, como individuos y como colectivo. No es adecuado utilizar la misma palabra “riesgo” para dos fenómenos distintos, a pesar que se encuentren relacionados.

Para facilitar la comprensión, se diría que los procesos peligrosos surgen al momento que interactúan el objeto, los medios y la actividad.

Hablar solo de la exposición al ruido sería un error si no se toman en cuenta los elementos de la organización y división del trabajo como por ejemplo, la duración de la jornada de trabajo. No será igual para la salud estar expuesto al ruido en una jornada de trabajo de 4 horas que en una de 8 horas

CLASIFICACION DE LOS PROCESOS PELIGROSOS

En coherencia con la idea de tomar al proceso de trabajo como eje central de análisis de la salud y seguridad en el trabajo, la clasificación de los procesos peligrosos tiene el siguiente patrón:

En el momento que el trabajador incorpora su accionar (la actividad) para que “cobren vida” el objeto y los medios de trabajo, es cuando se hacen presentes en el espacio laboral estos los elementos (procesos peligrosos) que afectarían a la salud.

De acuerdo a otras clasificaciones y tomando en consideración las características de la materia, estos elementos pueden ser de tipo físico, biológico o químico. De este último y de acuerdo al estado de la materia pueden ser, gases, vapores, polvos o líquidos. Más importante que esto es saber su origen y eso es posible cuando se analiza el proceso de trabajo.

DE LA ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN DEL TRABAJO

Los procesos peligros que provienen de esta categoría se relacionan con los aspectos que se sintetizan en el siguiente esquema:

LOS PROCESOS POSITIVOS

Se ha visto que de la interacción de los objetos, los medios y la actividad, en una forma particular de organización y división del trabajo surgen los distintos procesos peligrosos,

pero lo que se ha dejado de ver es que de esta misma interacción pueden surgir condiciones o procesos positivos para la salud. Ejemplo de estos son las buenas relaciones entre los compañeros, la posibilidad que el trabajador controle el proceso de trabajo, actividades que permiten el ejercicio de la creatividad, actividades laborales que permiten el desarrollo armónico tanto físico como mental, etc.

Para los procesos peligrosos hay que crear medidas de prevención y protección, en cambio para los procesos positivos se deben generar medidas de promoción.

IMPACTOS EN LA SALUD

La acción de los procesos peligrosos descritos en las páginas anteriores puede ocasionar una infinidad de problemas de salud y que desde hace mucho tiempo se han denominado accidentes y enfermedades del trabajo. Estas son manifestaciones terminales de procesos que tienen acción inmediata o de larga data en el organismo del trabajador. En el enfoque convencional se han dejado a un lado los impactos en la salud que no son tan evidentes y que aparecen de manera temprana, por ello los hemos denominado manifestaciones tempranas o pre-clínicas. Son a estas manifestaciones a las que se debe poner atención antes de que pasen a formar entidades patológicas bien definidas y muchas veces irreversibles.

Así como los procesos peligrosos pueden ocasionar accidentes, enfermedades del trabajo y manifestaciones tempranas, los procesos positivos al interactuar con el ser humano van a ocasionar manifestaciones saludables, como por ejemplo, alegría, tranquilidad, sensación de bienestar, acción proactiva para el trabajo, desarrollo muscular armónico, desarrollo cardio-respiratorio, aumento de las capacidades mentales, desarrollo de destrezas, etc. Estas también son las manifestaciones que se las deben promover, interviniendo en los procesos positivos de las condiciones de trabajo. Al recuperar el valor constructivo del trabajo y las manifestaciones saludables, se deja de ver exclusivamente al polo negativo del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVEAR, G. Y VILLEGAS, J., 1989. En defensa de la salud en el trabajo, Caps. IV y V, México, SITUAM, pp. 35-60.
- BETANCOURT, O. 1999. El Trabajo y la Salud. Para la enseñanza e investigación de la salud y seguridad en el trabajo. Ecuador, FUNSAD – OPS/OMS, pp. 33-67
- BETANCOURT, O. La Salud en el Trabajo en el Ecuador, Notas para su Estudio. Salud y Trabajo, No. 8-9, abril-diciembre 1984, p.5.
- BETANCOURT, O., 1995. Teoría y práctica de la salud de los trabajadores, La salud y el trabajo, Quito, CEAS - OPS/OMS, pp. 5-53.
- CLERC, J.M. Introducción a las condiciones y el medio ambiente de trabajo. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1991
- DE LA GARZA, E. (Coordinador), 2000. El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX. Tratado latinoamericano de sociología del trabajo, México, Colmex-Flacso-UAM-FCE, pp. 15-35.
- DE LA GARZA, E. (Coordinador), 2000. Tratado latinoamericano de sociología del trabajo, México, Colmex-Flacso-UAM-FCE.
- DE LA GARZA, E. ARTEAGA, A. HERRERA, F. MELGOZA, J. Y TORRES, J.L., 2000. Organización del trabajo. 1. La polémica teórica. Modelos de industrialización en México, México, UAM-I, pp. 159-170.
- GARCÍA, J.C., 1983. La categoría “trabajo” en la medicina. Cuadernos Médico Sociales No. 23, pp. 5-18.
- ILO. Ergonomic Checkpoints Practical and easy-to-implement solutions for improving safety, health and working conditions, International Labour Office, Geneva, 1996
- LAURELL, C. Y MÁRQUEZ, M., 1983. El desgaste obrero en México, México, ERA, pp. 14-37.
- MARTÍNEZ, S., 1997. El estudio de la integridad mental en su relación con el proceso de trabajo, México, UAM-X, Serie Académicos CBS, No. 23, pp. 143-186.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Madrid, 1998, p14.
- NEFFA, J.C., 1985. Reconsideración de la noción de condiciones y medio ambiente de trabajo. Definición y contenido. Diversos enfoques y perspectivas. Condiciones y medio ambiente de trabajo en la Argentina V. 1, Argentina, CEIL/Humanitas, pp. 23-50.
- NORIEGA, M., 1989. El trabajo, sus riesgos y la salud. En defensa de la salud en el trabajo, México, SITUAM, pp. 5-9.
- NORIEGA, M., 1993. Organización laboral, exigencias y enfermedad. Para la investigación sobre la salud de los trabajadores, Washington, Organización Panamericana de la Salud, Serie PALTEX, Salud y Sociedad 2000, No. 3, pp. 167-187.
- OIT. Metodologías Sindicales para la Identificación de Riesgos y Peligros en los Lugares de Trabajo y el Medio Ambiente. CD Proyecto INT/97/MO1/ITA, 2000.
- RAJCHENBERG, E., 1990. Nuevas tecnologías, proceso de trabajo y salud. I. Almada (coord.) Salud y crisis en México. Textos para un debate, México, Siglo XXI, pp. 157-185.
- SAVCHENKO, P. ¿Qué es el Trabajo?. Progreso, Moscú, 1987, p. 14-15
- VALERY, P. Citado por H. Braverman, H. Trabajo y Capital Monopolista. Nuestro Tiempo,

México, 1978. p.62.

NEXOS ÚTILES

- a. Asociación Nacional de Auditores de Prevención de Riesgos de España (ANAP): <http://www.anap.es>
- b. Biblioteca Virtual de Salud de los Trabajadores: <http://www.cepis.ops-oms.org/bvsast/home.htm>
- c. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo www.mtas.es/publica/enciclo/default.htm
- d. Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de Brasil: <http://www.mte.gov.br>
- e. Guías de Salud y Seguridad en el Trabajo del Brasil: <http://www.safetyguide.com.br>
- f. Instituto de Salud de los Trabajadores de Cuba: <http://www.insat.sld.cu>
- g. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de Nueva Cork: <http://www.nycosh.org>
- h. www.accesosis.es/~f.sala
- i. Directorio de recursos hispanos en Salud y Seguridad en el Trabajo: www.seguridad.tecnicos.org
- j. Asociación Japonesa de Seguridad y Salud Laboral: <http://www.jisha.or.jp>
- k. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de España: www.istas.ccoo.es
- l. Fundación Ambiente y Trabajo del Argentina: <http://www.fundayt.com>
- m. Fundación Europea para el Mejoramiento de las Condiciones de Vida y Trabajo: <http://www.eurofound.ie>
- n. Centro Internacional de Información en Seguridad y Salud en el Trabajo, OIT: <http://www.turva.me.tut.fi/cis/spanish>